

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA ASISTIR AL EVENTO “STARTUP OLÉ” 2023

del 4 al 7 de septiembre de 2023 en Salamanca.

1. INTRODUCCIÓN

Startup Olé es uno de los eventos más importantes sobre emprendimiento tecnológico a nivel europeo. Celebra su séptima edición del 4 al 7 de septiembre de 2023 en Salamanca.

Más información en: <https://startupole.eu/>

Dada la enorme importancia informativa, formativa y de proyección de este evento es objetivo de la Dirección General 3E: Emprendimiento, empresa y egresados de la Universidad de Cádiz, impulsar y facilitar la participación de 6 personas emprendedoras/empresas de la comunidad universitaria.

2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto de esta convocatoria es dar visibilidad a las empresas nacidas en la Universidad de Cádiz a través de la participación, con un stand, en el evento StartupOlé. Para ello, se realizará una selección de 6 personas emprendedoras/proyectos de la comunidad UCA, entre todas las solicitudes recibidas.

A las personas seleccionadas, se les cubrirá el coste de inscripción y participación en el congreso, transporte, y alojamiento correspondiente a los días del evento. Concretamente los beneficios de participar son:

1. Desplazamiento en automóvil compartido desde Cádiz a Salamanca, y de Salamanca a Cádiz. Salida el domingo día 3, vuelta martes día 5 de septiembre (sujeto a posibles cambios)
2. Alojamiento en hotel, hostel o albergue (según disponibilidad), en habitación compartida.
3. Stand compartido con la Universidad de Cádiz.
4. Participación en la competición de pitch de emprendedores universitarios del evento.
5. Invitación a networking cocktails y las comidas incluidas en el congreso.
6. Acceso a herramienta de networking del evento.
7. Acceso a las conferencias, ponencias y mesas redondas previstas en el evento.

3. PÚBLICO DESTINATARIO

Emprendedores/as pertenecientes a la comunidad universitaria de la Universidad de Cádiz (estudiantes, egresados, PDI,PAS).

4. SOLICITUDES

La formalización de solicitudes de participación en este evento se realizará a través de la cumplimentación del formulario de solicitud que se encuentra en la siguiente dirección: <https://emprendedores.uca.es/actividades/startup-ole-2023/>

Es fundamental cumplimentar el campo “Motivación en la participación en el programa” ya que este apartado se valorará tal y como se recoge en el siguiente punto de las bases.

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y EVALUACIÓN

Para la selección de las personas emprendedoras/empresas participantes se valorarán los siguientes aspectos:

1. Estar incubada o preincubada en el CTE El Olivillo (2 puntos)
2. Haber participado en las actividades de emprendimiento de la UCA de 2022 (2 puntos) o 2023 (3 puntos).
3. Ser o haber sido usuario/a del servicio de asesoramiento de Emprendimiento de la Universidad de Cádiz (3 puntos).
4. Motivación de la participación en el programa (hasta 2 puntos).

En caso de empate en las puntuaciones, se atenderá al orden de llegadas de las solicitudes.

Una vez seleccionados los seis emprendedores/as/empresas participantes, el resto de solicitudes tendrán la consideración de “Suplente” ordenándose por el orden de dicha suplencia teniendo en cuenta la puntuación obtenida según los aspectos estudiados anteriormente.

Se formalizará un comité de selección compuesto por las siguientes personas:

- Director General 3E UCA (o en quien delegue)
- Personal técnico de la Cátedra de emprendedores

6. FECHAS DE INTERÉS

Recepción de solicitudes: del 28 abril al 14 de mayo de 2023

Publicación de las empresas seleccionadas: 15 de mayo de 2023

Recepción de subsanaciones: del 16 al 18 de mayo de 2023

Publicación definitiva de seleccionados: 19 de mayo de 2023

Reunión con las personas seleccionadas: 22 de mayo de 2023

Fecha límite de registro en el evento de las personas seleccionadas: 25 de mayo de 2023

7. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos:

a) Sobre la Identidad y los datos de contacto del responsable del tratamiento.

La identidad y los datos de contacto del responsable de este tratamiento son:

Universidad de Cádiz

CIF Q1132001G

C/ Ancha, 16. 11001 Cádiz

b) Sobre la finalidad de la recogida de sus datos personales.

Los datos personales son recogidos con la única finalidad de gestionar su participación en las diferentes acciones formativas y eventos como Convocatoria Startup Ole 2021 desarrollados en el ámbito del emprendimiento por la Universidad de Cádiz a los que usted libremente se inscriba.

La base jurídica de este tratamiento es el consentimiento manifestado de forma libre, específica, informada e inequívoca mediante la aceptación de esta política de privacidad.

c) Sobre el destinatario de estos datos personales.

El destinatario de estos datos será la Cátedra de Emprendedores de la Universidad de Cádiz, y en su caso, el encargado del tratamiento a quien la Universidad de Cádiz pueda encomendar algunas de las acciones de promoción del emprendimiento universitario de la propia Cátedra de Emprendedores. Podrán cederse a diferentes administraciones públicas que subvencionen la actividad en el que caso que así sean requeridos para la justificación técnica de la realización de proyectos.

d) Sobre el período de conservación de los datos personales.

Los datos personales se conservarán el tiempo necesario para gestionar su participación, y posteriormente por el que podrían derivarse responsabilidades legales por el tratamiento.

e) Sobre sus derechos.

Existe el derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, y su rectificación o supresión, el derecho a la limitación de su tratamiento, o a oponerse al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos mediante escrito a catedra.emprendedores@uca.es. De la misma forma usted tiene derecho a revocar el consentimiento en cualquier momento y darse de baja de la suscripción al Boletín de Actividades Emprendedoras cuando así lo desee mediante correo electrónico a catedra.emprendedores@uca.es.

Así mismo, existe el derecho a presentar una reclamación, si así lo considera apropiado, ante la Agencia Española de Protección de Datos.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Las personas que soliciten participar en esta convocatoria aceptan las presentes bases.